

ORGANOS EXTERNOS DE CONTROL

ENTIDAD	TIPO DE CONTROL	DIRECCIÓN
Contraloría General de la República	Vigila la gestión sobre el manejo de los recursos públicos.	http://www.contraloriagen.gov.co/
Procuraduría General de la Nación	Vela por el cumplimiento de las funciones impuestas por la constitución y la ley a los servidores públicos.	http://www.procuraduria.gov.co/
Pacto por la Transparencia	Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.	http://www.anticorrupcion.gov.co/
Contaduría General de la Nación	Organismo técnico de regulación de la contabilidad para el sector público en el país.	http://www.contaduria.gov.co/
Fiscalía General de la Nación	Órgano judicial con autonomía administrativa, encargado de investigar los delitos y de acusar a los presuntos culpables ante los tribunales y juzgados competentes.	http://www.fiscalia.gov.co/

ORGANOS INTERNOS DE CONTROL

A nivel interno, existen las siguientes instancias que velan por ejercer un control sobre las actuaciones que ejerce la corporación:

INSTANCIA	TIPO DE CONTROL	DIRECCIÓN
Asesor de Control Interno	Encargado de verificar la existencia, nivel de desarrollo y grado de efectividad del Sistema de Control Interno, el cual debe garantizar el cumplimiento de la Misión Institucional.	asesordireccion@cam.gov.co
Control Interno Disciplinario	Tiene como objeto preservar la garantía de la doble instancia, encargada de conocer y fallar en primera instancia los procesos disciplinarios que se adelanten contra los servidores de la Corporación.	avargas@cam.gov.co
Revisoría Fiscal	En cumplimiento de la ley 99 de 1993 y los Estatutos de la Corporación, se cuenta con la Revisoría Fiscal, cuya función está orientada a velar por la razonabilidad de los Estados Financieros de la Entidad que estén acordes con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y en general porque se lleve a cabo el cumplimiento de las normas legales vigentes. El Revisor Fiscal es elegido por la Asamblea Corporativa para un período de cuatro años.	Carlos Alberto Barrero Rubio
Consejo Directivo	Es el órgano de Administración de la Corporación, el cual está conformado por el Gobernador del Huila o su delegado, un representante del Presidente de la República, un representante del Ministro de Ambiente, cuatro Alcaldes de los Municipio de la Jurisdicción, dos representantes del Sector Privado, un representante de las Comunidades Indígenas, y dos representantes de las Entidades sin Ánimo de Lucro.	
Asamblea Corporativa	Es el principal órgano de Dirección de la Corporación y está integrada por todos los representantes legales de las entidades territoriales de la jurisdicción.	

MECANISMO DE CONTROL

La Corporación identificó en cada uno de los procesos y procedimientos las actividades de control que permiten garantizar el resultado deseado en cada uno de ellos. Estos son evaluados por la Asesora de Control Interno, en las áreas que se consideran críticas y significativas, teniendo en cuenta los siguientes instrumentos:

- * Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR
- * Plan de Acción Corporativo
- * Plan de Adquisiciones
- * Planes de mejoramiento
- * Plan de capacitación
- * Mapa de procesos
- * Mapa de riesgos
- * Programa de auditorías y seguimiento
- * Estatuto de presupuesto
- * Manual de Contratación e Interventoría
- * Manual de funciones y competencias laborales
- * Informe sobre evaluación del Sistema de Control Interno
- * Informes de auditoría.